

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**DESPACHO 003 ORAL**  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N. 076

Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Página:1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
08-001-23-33-000-2016-00648-00	NULIDAD ELECTORAL	ROMEO EDINSON PEREZ FIELD	ELECCIÓN DEL SEÑOR DEIVY CACERES	SE ADMITE LA DEMANDA Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL	27-09-2016
08-001-33-31-001-2015-00184-01	EJECUTIVO	RUBEN ARZUZA JÍMENEZ Y AURA JARABA JARABA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y DIRIECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIÓN DE BARRANQUILLA	SE REMITE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	27-09-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO